



Festejos en grande

Por Ramiro Segura García

CUANDO el 2018 diga adiós con la tremenda carga de los 12 meses, los tuneros podrán mirar eufóricos hacia los cuatro puntos cardinales, porque recibirán al Primero de Enero, con la gloria de los 60 años del Triunfo de la Revolución despertando auroras en beneficio de todos.

Los agradecidos de la gigantesca obra encabezarán el entusiasmo en los festejos de fin y principio de años, en acogedores ambientes familiares, entre amigos y compañeros de trabajo, sin obviar las condiciones económicas del país. Ya fluyen los preparativos en casas, centros laborales, cooperativas, plazas, parques..., que fungirán como escenarios para compartir y divertirse.

En los emotivos encuentros no siempre habrá que entonar las notas del Himno Nacional, ni gritar a viva voz la inmortal consigna "¡Patria o Muerte!, ¡Venceremos!", pues bastará con estar a tono con la decisión de enfrentar las adversidades para materializar los sueños del socialismo próspero y sostenible, como necesario escalón del ansiado futuro luminoso.

Aun en las celebraciones, los más conocedores del largo y complejo trayecto desde ayer hasta hoy, seguirán con la misión de ayudar a la difusión de la historia para contribuir al conocimiento de las jóvenes generaciones, que no vivieron los tiempos más difíciles.

No pueden quedar fuera las argumentaciones sobre el porqué ahora se puede festejar con tranquilidad y amplitud, pese a limitaciones. En los alrededores no estarán las terribles imágenes de niños famélicos o las improvisadas moradas debajo de puentes. Contrario a eso, actualmente se esparcen sonrisas y el agradable andar de la ciudadanía.

Con facilidad pueden mostrarse los cambios del terreno, sobre todo a partir de 1976, cuando adquirió la condición de provincia por la división político-administrativa del país. Poco a poco se hace realidad la sentencia de Fidel de que Oriente no se dividía, sino que se convertía en cinco potentes territorios. También asume el reto dejado por el Comandante en Jefe, el 28 de noviembre de 1988, cuando en la inauguración del Laminador 200T, sugirió que si se trabajaba bien, Las Tunas podría ser una especie de tacita de oro.

Algunas comparaciones tendrán basamento en el renovado panorama de las escasas fábricas mayormente artesanales de antes, con el influjo actual de las robustecidas industrias de sideromecánica, muebles, textiles, sal, energética, alimentaria, farmacéutica y derivados de los centrales azucareros.

Miradas, pensamientos y comentarios chocarán con los abismales cambios en los gratuitos servicios de Salud y Educación, genuinos pilares de la Isla. Podrá ejemplificarse con

los más de 90 mil estudiantes del presente curso escolar desde la Enseñanza Primaria hasta la Universitaria o en el funcionamiento de unidades de asistencia médica hasta en remotos parajes.

Muchos como yo tendremos la posibilidad de reflexionar sobre el asunto, pues gracias al amanecer del Primero de Enero de 1959 somos másteres o doctores en distintos saberes, sin importar la procedencia humilde o campesina, sumado a los miles de graduados universitarios en disímiles frentes de la sociedad.

Otros ángulos encomiables están en la Seguridad Social, la tranquilidad ciudadana y el progreso en la igualdad de las personas, sin excepción. Los aprietos en la vivienda no opacarán las referencias a los esfuerzos para aliviar las complicaciones hogareñas, con el empleo de varias fórmulas para garantizar la electricidad hasta en las casas aisladas.

Puede otearse el salto en las telecomunicaciones con la aplicación de las nuevas tecnologías, que reflejan el interés por estar a tono con el desarrollo del mundo, incluyendo el último grito de la Internet en los teléfonos móviles.

Hasta los ámbitos menos favorecidos aportan elementos vitales para mirar con optimismo hacia el futuro de Las Tunas, sabiendo que para lograrlo harán falta innumerables esfuerzos individuales y colectivos.



Cartas

Por Freddy Pérez Pérez

Retorno a Monte Fresco

En una pasada edición, y bajo el título **Viaje a Monte Fresco**, esta sección publicó la preocupación colectiva de la recurrente Dilvia Zamora Peña, vecina de esa comunidad del municipio de Colombia, sobre la difícil transportación ferroviaria en poblados rurales.

Luego de realizar los análisis correspondientes sobre la queja publicada en **26**, Luis E. Arias Peña, director general de la Empresa Provincial de Transporte de Pasajeros y Cargas Generales en Las Tunas, explica los pormenores del asunto con un enfoque más realista de la situación actual.

"El servicio de carros carahatas en 'Colombia' no es suficiente para todos los asentamientos poblacionales que dependen del mismo. La UEB de Transporte de ese territorio cuenta solamente con tres medios de tal tipo. Su explotación supera los 20 años, con un déficit acentuado de piezas de repuesto para su normal mantenimiento. Únicamente por las innovaciones ha sido posible sostener tan obsoleta técnica.

"La ruta Colombia-Jobabo tiene un servicio planificado de seis viajes por 24 días del mes, dejando un margen necesario para la reparación y mantenimiento de los equipos. Durante el 2018 se ha comportado a más del 90 por ciento de cumplimiento de su programación.

"Es cierto que desde junio último existió una marcada afectación por concepto de la asignación de combustible, lo que ha generado pérdidas de viajes y lógicamente disminución de la transportación de pasajeros hacia los diferentes destinos.

"No obstante a esa realidad, la ruta en cuestión se ha mantenido trabajando cuatro días por semana, a razón de seis salidas y retornos diarios de junio a octubre y a partir de noviembre se incorporó una jornada más, debido a un ligero incremento de combustible, al 90 por ciento de las necesidades de cobertura, en función de mejorar el servicio de transportación en esas zonas de la geografía rural".

PREOCUPACIÓN EN PALMARITO

Pobladores de la comunidad de Palmarito, al sur del municipio de Las Tunas, contactaron con la redacción del Semanario para plantear preocupaciones inherentes al acelerado deterioro que presenta el antaño preuniversitario en el campo Evelio Velázquez Pupo. Consideran que pudiera convertirse en viviendas para vecinos necesitados de techo, sin afectar el espacio dedicado a la escuela primaria Agüedo Morales Reyna.

Señalan en su texto que parte de la instalación ya no tiene cubierta y poco a poco las paredes pierden seguridad, por lo que pueden ocurrir derrumbes peligrosos para la vida de quienes frecuentan el lugar.

Si ese inmueble tiene solución, apuntan, como ocurrió en el cercano colegio Hortaliza 4, donde viven varias familias, se le puede dar un valor de uso adecuado a lo que costó tantos recursos, ahora expuesto a los agentes destructivos del tiempo.

Por ese concepto, el Estado ahorraría el salario pagado a los custodios sin ningún tipo de respaldo, como ocurre también en el casi destruido plantel Hortaliza 2, en Barranca. Esta inquietud merece una valoración y respuesta en beneficio de la población y de la economía del país.

Negocios privados y nuevas regulaciones: comenzar por saber

Por Yuset Puig Pupo e István Ojeda Bello

El impacto en el sector privado de la economía de una serie de regulaciones en vigor desde el pasado 7 de diciembre, así como de sus modificaciones más recientes, está por saberse todavía en esta provincia; al menos mientras no crezca el conocimiento de quienes son los principales involucrados: los cuentapropistas.

FRENTE A UN BURÓ

El viernes pasado el panorama era alentador en la Dirección de Trabajo y Seguridad Social en el municipio cabecera, allí acudieron bien temprano unas 60 personas deseosas de solicitar su licencia o modificar las que tienen. En el interior del recinto, **26** encontró a Anais Albuernes, Liset Pérez y Enma Rosa Fleitas, tres jóvenes trabajadoras de un salón de belleza. Ellas coincidieron en encomiar la integración de las actividades relacionadas con su labor.

En términos similares se expresó Alcides Alonso, propietario de un taller de mecánica automotriz, quien no ocultó su regocijo al saber que 48 horas antes se había eliminado el requerimiento anunciado en julio de que los interesados solo podían tener una licencia a su nombre. "Puede que haya actividades que no se relacionen y sea raro que alguien las tenga, pero en mi taller coinciden varias que sí", comentó.

A pesar de ese cambio, Roberto Cruz Tamayo, subdirector para el Trabajo por Cuenta Propia en la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

(MTSS), opinó que de cualquier manera la mayoría de los cuentapropistas registrados deberán acudir a las oficinas, pues muchas de las actividades que ejercen se fusionan o cambian su denominación.

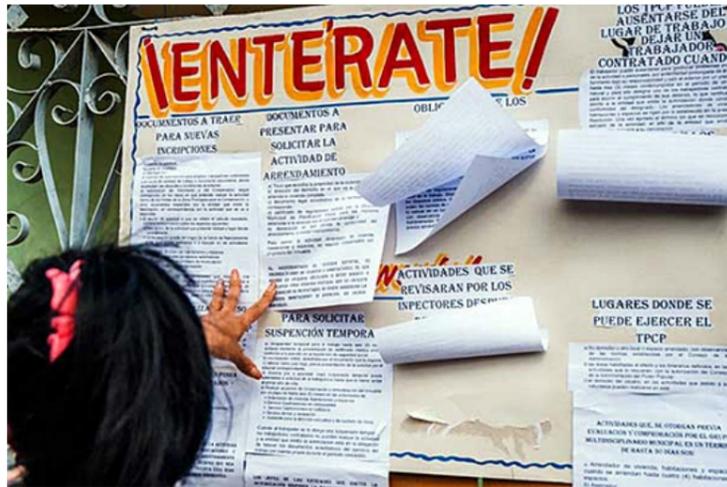
Aquí más de 24 mil tuneros tienen alguna autorización, la mayoría como transportistas, elaboradores-vendedores de alimentos, agentes de telecomunicaciones, albañiles, productores-vendedores de artículos varios del hogar, carretilleros o son trabajadores contratados.

Cruz Tamayo reiteró que se han garantizado las condiciones mínimas para que todo fluya lo mejor posible en cada uno de los inmuebles designados en los municipios, con destaque para la presencia de los funcionarios de la Oficina Nacional de la Administración Tributaria (ONAT).

EN SUS MARCAS, ¿LISTOS?

De acuerdo con Oleidys Saucedo Licea, directora provincial de Trabajo y Seguridad Social, los preparativos antes del pistoletazo de arrancada de la semana pasada habrían comenzado para los cuentapropistas el 16 de agosto con la capacitación, a fin de ponerlos en condiciones de afrontar esta nueva etapa.

Dichas acciones, dijo, ocurrieron a nivel municipal y con la participación de los organismos que ahora rectorarán las actividades de acuerdo con su propósito concreto. Por ejemplo, los representantes del Ministerio de Industrias se reunieron con los operadores de equipos



rústicos y los del Ministerio de Educación orientaron a los repasadores y cuidadores de niños.

Sin embargo, ella confirmó que más de uno de quienes debieron participar no recibieron el aviso de cuándo ocurriría su seminario, al considerarse "deficiente" la dirección postal que consta en sus documentos.

Entre finales del mes de septiembre y mediados de octubre de este año, nuestro Periódico encuestó a 100 trabajadores por cuenta propia de 22 actividades diferentes, de los cuales 37 expresaron haber asistido a algún tipo de ejercicio orientador; unos lo hicieron en grupo, calificando luego a esos encuentros de "buenos", pues les aclararon dudas generalmente relacionadas con las regulaciones urba-

nísticas, bancarias, de certificación de la contabilidad o con los mecanismos de acceso a las materias primas.

Empero relataron que en otros de los contactos efectuados, quienes los presidieron se limitaron a leerles las contravenciones, o dicho en palabras simples: "lo que no pueden hacer".

El resto de los incluidos en el sondeo, 63 cuentapropistas, afirmó no haber sido convocado o simplemente haber recibido la **Gaceta Oficial 35** acompañada de una escueta orientación: "Se pone en vigor el 7 de diciembre hasta el 7 de marzo. Para hacer modificaciones dispone de 90 días. El que no haga el cambio causará baja. Si tiene alguna duda debe pasar por el Ministerio del Trabajo y consultar

a la especialista de Trabajo por Cuenta Propia".

Otras evidencias colectadas por **26** en la capital provincial, territorio que concentra la mayor cantidad de personas con licencias, indican que la realización de algunos seminarios no pasó de la firma de un acta. Y la citación para los mismos en ocasiones se hizo de un modo que no garantizaba a los emisores saber si fue recibida por los destinatarios.

El 3 de octubre pasado a las 12:30 del mediodía la emisora **Radio Victoria** dio a conocer el siguiente mensaje: "A todos los trabajadores por cuenta propia del reparto Buena Vista, deben acudir a la sala de video para recibir la preparación según la nueva legislación. Será a partir de las 8:00 am hasta las 3:00 pm en grupos de una hora, de lunes a viernes".

Tenemos entonces un panorama preparatorio que parece muy dispar, pues mientras algunos como Yorlay Ramírez dicen haber consultado ya la **Gaceta Oficial** y están a la espera de que llegue el día que les han señalado dentro del cronograma de su municipio, otros como el fotógrafo Reynier Olano alegan no haber sido notificados en lo absoluto.

Tales diferencias son sumamente preocupantes, porque mucho de la concreción de este proceso de aplicación de la legislación aprobada, apenas en ciernes, pasa por el hecho de que a quienes más competentes tengan al menos una noción aceptable de qué dicen esas normas vigentes.

Foto: István Ojeda Bello